

NORMATIVA CAMPEONATO GALLEGO DE WATERPOLO INFANTIL MIXTO DE INVIERNO Y VERANO

XUNTA DE GALICIA

Temporada 2026/27. Circular

1. PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO

- Los clubes inscritos en la FEGAN tendrán la posibilidad de participar en el Campeonato Gallego Alevín Mixto de Waterpolo de Invierno.
- En Campeonatos, podrán participar, clubes no inscritos en la FEGAN, con limitación en función de las posibilidades organización y posterior decisión del Área de Waterpolo.
- En Campeonatos, los clubes no inscritos en la FEGAN, además de los gastos propios del campeonato, deberán abonar una tasa anual de participación, válida para todos los campeonatos, equivalente al 50% de cuota de club.
- Los jugadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de waterpolo.
- Es obligatorio para participar en el Campeonato que todos los clubes presenten una relación de jugadores por equipo a través del programa informático (**CLUPIK**), antes de la realización del sorteo.
- La edad de los jugadores será los nacidos en **2013** y posteriores.

2. CALENDARIO D E L CAMPEONATO

Fechas:

Lugar:

3. INSCRIPCIONES y SORTEO CAMPEONATO

3.1. Inscripciones

- 3.1.1 La fecha límite de inscripción de equipos, **tecnicos con titulacion requerida** y jugadores hasta un máximo de 20 por equipo en el programa CLUPIK será de 1 mes antes del inicio del Campeonato. (25 de diciembre)
- 3.1.2 La fecha límite para realizar el pago de los arbitrajes del campeonato a la FEGAN, será de una semana después de finalizar el Campeonato.
- 3.1.3 Los clubes que no cumplan los requisitos establecidos en el punto **3 . 1 . 1** quedarán automáticamente excluidos del Campeonato Gallego Alevín Mixto
- 3.1.4 Si un club renuncia a participar despues de inscribirse con menos de 15 dias de antelacion, sera excluido de la Competicion en el siguiente Campeonato. Ademas debera hacer frente a los gastos de competicion que le correspondan.
-

3.2. Sorteo

- El sorteo de partidos será libre, controlado por un representante de la FEGAN.
- El sorteo se realizará en la sede de la FEGAN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo.
- En el caso de que un club inscriba a más de un equipo, estos no podrán cruzarse en la primera jornada del campeonato si son eliminatorias.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN CAMPEONATO

4.1. Campeonato Alevín Mixto: una vez finalizado el plazo y en función del número de equipos inscritos, la FEGAN comunicará el Sistema de Juego a emplear.

- Balón Alevín Mixto: TURBO JUNIOR 4 o similar.
- En función del número de equipos inscritos, la FEGAN, a través del Área de Waterpolo, expondrá el sistema de juego a emplear.

NOTA FINAL

- En Campeonatos, en el caso de no haber organizador, la FEGAN la organizará repartiendo los costes entre los equipos participantes.
- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la FEGAN.

A Coruña, Junio 2026